

CONSEJO ACADÉMICO	
<b>Sesión Extraordinaria</b>	<b>Acta No. 13</b>
<b>Fecha:</b> 18 agosto de 2020	<b>Hora inicio:</b> 2:00 pm
<b>Realiza el acta:</b> Jessica Andrea Agudelo Vélez Secretaria del Consejo del Académico	<b>Lugar:</b> Virtual

ASISTENTES		
No	Nombre	Calidad
1	Jasson Alberto De La Rosa	Rector – Presidente
2	Jorge Alberto Gómez López	Vicerrector Académico
3	Orlando Betancur Muñoz	Coordinador Facultad Ciencias Administrativas
4	Esteban Zapata Trejos	Coordinador Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias
5	Hermes Jaime Gutiérrez Piedrahita	Coordinador Facultad Ciencias Básicas y Humanidades
6	Juan Diego Rico Urrego	Representante de los estudiantes
7	Jessica Andrea Agudelo Vélez	Secretaria Técnica

NO ASISTENTES	
Nombre	Calidad
Rubén Darío Vásquez Salazar (Se excusa con el presidente del Consejo)	Representante de los profesores

INVITADOS	
Nombre	Calidad
Juan José Torres Ramírez	Vicerrector de Extensión
Jhonatan Arroyave Jaramillo	Director de Tecnología
Érika Patiño Álvarez	Asesora de Vicerrectoría Académica
Libardo Londoño Ciro	Coordinador de Investigación
María Cristina Londoño	Coordinadora de Calidad Académica.
Paula Catalina García	Apoyo Documentos Maestros
Sorelly del Socorro Moreno Carvajal	Apoyo Documentos Maestros
Gloria Inés Echeverri Lopera	Apoyo Documentos Maestros

Carlos Arturo Castro Castro	Apoyo Documentos Maestros
Carlos Oswaldo Velásquez	Apoyo Documentos Maestros
Carlos Santiago Escobar	Apoyo Documentos Maestros
Isabel Cristina Montoya Monsalve	Apoyo Documentos Maestros

### ORDEN DEL DÍA

<b>1</b>	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
<b>2</b>	Socializar y recomendar los documentos maestros relacionados por los siguientes programas académicos:
<b>2.1</b>	Tecnología en Gestión Administrativa.
<b>2.2</b>	Tecnología en Desarrollo Comunitario.
<b>2.3</b>	Tecnología en Gestión Logística y de Transporte.
<b>2.4</b>	Trabajo Social.
<b>2.5</b>	Especialización en Inocuidad Agroalimentaria.
<b>2.6.</b>	Especialización en Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo.
<b>2.7.</b>	Especialización en Analítica y Big Data.

### DESARROLLO

La secretaria del Consejo Académico, doctora Jessica Andrea Agudelo, envió citación por medio del correo electrónico, a todos los miembros del Consejo Académico, a sesión extraordinaria a realizarse de manera virtual el 18 de agosto de 2020, indicando: *“De conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 del Acuerdo del Consejo Directivo No. 067 del 12 de diciembre de 2019 correspondiente al Estatuto General de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital- y del artículo 12 del Decreto Nacional 491 del 28 de marzo de 2020, se procede a convocar a sesión extraordinaria del Consejo Académico a realizarse el día 18 de agosto de 2020 a las 2:00 pm.”*

#### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

##### Verificación de Quórum.

La Dra. Jessica inicia llamando a lista de los miembros del Consejo Académico con el fin de verificar los asistentes, al respecto se evidencia que el Representante de los profesores, Dr. Rubén Darío Vásquez Salazar está ausente, al respecto informa el

presidente del Consejo, Dr. Jasso de la Rosa que el representante se excusó. Pese a lo anterior se logra determinar que para esta sesión se cuenta con Quorum decisorio y deliberatorio, por lo cual se procede a someter la aprobación del orden del día.

### **Aprobación del orden del día.**

Se hace lectura del orden del día y se somete a votación para la aprobación. En este estado se aprueba por los consejeros asistentes sin modificaciones.

## **2. SOCIALIZAR Y RECOMENDAR LOS DOCUMENTOS MAESTROS RELACIONADOS POR LOS SIGUIENTES PROGRAMAS ACADÉMICOS:**

### **2.1. Tecnología en Gestión Administrativa.**

La presentación sobre el programa académico de Tecnología en Gestión Administrativa se realiza por parte del Coordinador Facultad Ciencias Administrativas, Dr. Orlando Betancur Muñoz. (Para efectos de profundizar, ver anexo “*DM Tecnología en Gestión Administrativa.*”)

Una vez finalizada la presentación, el Vicerrector de Extensión, Dr. Juan José Torres Ramírez realiza una observación sobre la ficha, encuentra que sobre el campo específico no existe congruencia con el campo amplio de conocimiento del programa.

Frente a esto; la Coordinadora de Calidad Académica, Dra. María Cristina Londoño indica que efectivamente existe un yerro y que se debe corregir de conformidad con los lineamientos del SACES - Ministerio de Educación Nacional.

El Dr. Juan indaga además sobre la periodicidad de la admisión, explica que como está plasmado en la presentación; se entiende que será semestral y de acuerdo con la naturaleza virtual de la Institución se podría pensar en una periodicidad diferente a la de una institución presencial.

La Dra. Cristina dice que es un tema que se viene trabajando desde diferentes aspectos, indica que se está en análisis y habría que informarle al Ministerio sobre este asunto. Se ha planteado que la institución realice admisiones cuatro veces al año, en razón a esto se debe corregir en el documento maestro.

Se hace énfasis en todos los detalles que se deben corregir debido a que, si se

envía así; de la misma forma lo podrían aprobar, situación que acarrearía más carga administrativa para la institución.

El Coordinador de Investigación, Dr. Libardo Londoño Ciro quiere precisar que en el documento maestro se proyecta una cantidad de 45 estudiantes por grupo, por lo cual se debe especificar que se trata de esa cantidad por grupo y no por docente.

El Vicerrector Académico, Dr. Jorge Alberto Gómez López solicita tener mucho cuidado con la manera en la que se radica la periodicidad en los documentos maestros; da cuenta de que para los anteriores programas se venía estableciendo un periodo de 6 meses, situación que para la actualidad ha representado un inconveniente al liminar la admisión en otros tiempos.

La Dra. Cristina exterioriza que, para efectos de calidad académica se han establecido ciertos parámetros que permiten garantizar las condiciones de calidad. En los estándares del CNA se establece que por cada 28 estudiantes (Aproximadamente), se debe tener un docente vinculado.

## **2.2. Tecnología en Desarrollo Comunitario.**

El equipo de Isabel Cristina Montoya Monsalve y Sorelly del Socorro Moreno Carvajal exponen lo referente al programa de Tecnología en Desarrollo Comunitario. (Para efectos de profundizar, ver anexo “*DM Tecnología en Desarrollo Comunitario*”)

Sobre la presentación, la Dra. Jessica Agudelo aclara que la norma interna de creación corresponde al Acuerdo 059 del 25 de septiembre de 2019, modificado por el Acuerdo 073 del 16 de julio de 2020. Así mismo, pregunta sobre las fichas técnicas contenidos en los dos programas académicos presentados debido a que son al parecer diferentes.

Con respecto a lo último, la docente Isabel Cristina indica que la ficha técnica presentada en el programa de Tecnología en Desarrollo Comunitario corresponde a los parámetros establecidos para tal fin; en conclusión, es esa la real.

El Dr. Jorge solicita a calidad académica estandarizar esos aspectos para dar uniformidad a los documentos que se van a radicar.

La Dra. María Cristina solicita se defina la periodicidad de la oferta de los cursos

para efectos de estandarizar los documentos.

El Vicerrector Académico indica que sobre la admisión debería ser bimensual, a lo sumo trimestral, para lo cual se requiere de una planeación financiera con el objeto de realizar el estudio de los estudiantes en los diferentes programas.

El representante de los estudiantes, consejero Juan Diego Rico Urrego solicita se aclare el tema de las practicas teniendo en consideración que la mayoría de los estudiantes que se matriculan en la Digital, son estudiantes que laboran.

En respuesta, la Dra. Sorelly exterioriza que se requiere de una materialización de practica durante los dos últimos periodos del programa, reconoce que la institución resulta atractiva para estudiantes que cuentan con limitaciones de tiempo por encontrarse laborando, pero no por ello se debe disminuir el conocimiento y el rigor académico; disciplinar, para ello el estudiante va tener herramientas que le permitan articular los diferentes procesos y espacios que permitan satisfacer las necesidades académicas.

Complementa la Dra. Isabel que, sobre las practicas; los estudiantes pueden obtener espacios desde las empresas donde están vinculados para desarrollar su aprendizaje desde la responsabilidad social empresarial y desde ahí proyectar una intervención sin tener que salir de donde se encuentra.

El Dr. Juan José recomienda adoptar los programas con una característica diferenciadora que se base en lo digital.

Al respecto la Asesora de Vicerrectoría Académica, Dra. Erika, en compañía y con el apoyo del Dr. Libardo profundizan sobre el interrogante, proyectando los núcleos por áreas de conocimiento.

La Dra. María Cristina aporta que en el documento maestro; en el punto 2.7 en el segundo párrafo se refiere a la metodología modalidad virtual como un compromiso del docente para que el estudiante fortalezca su educación.

El Dr, Jorge considera importante incluir en todos los documentos maestros una descripción de lo que se pretende con las asignaturas transversales, lo anterior se puede hacer el capítulo de elementos distintivos.

### **2.3 Tecnología en Gestión Logística y de Transporte.**

La docente Gloria Inés Echeverri Lopera realiza la socialización del programa de Tecnología en Gestión Logística y de Transporte. (Para efectos de profundizar, ver anexo “DM Tecnología en Gestión Logística y de transporte”)

La Dra. Jessica Agudelo aporta la normativa interna de creación para completar la información del documento maestro.

El Dr. Jorge Gómez declara que se debe buscar criterios de uniformidad de todos los documentos maestros.

Una vez realizada la revisión de los programas académicos de Tecnología, la Dra Jessica somete a votación la recomendación de los programas estudiados, sobre la votación deja constancia que el rector se tuvo que ausentar un momento, pero que previo al estudio de los documentos maestros, dio voto positivo para los programas a exponer.

El Dr. Jorge Gómez considera que la institución da cuenta de un gran avance sobre el conducto regular para el estudio y análisis de los programas académicos; situación que permite brindar mayor calidad en la radicación y acreditación de estos. De conformidad con lo indicado, su voto es positivo para recomendar la aprobación de los programas de Tecnología.

El Dr. Orlando invoca que, una vez realizadas las correcciones citadas a lo largo de la socialización, su voto es positivo.

El Dr. Hermes se acoge a lo expuesto por el Vicerrector Académico, por lo que su voto es positivo.

El Dr. Esteban Zapata vota positivo.

Consejero Juan Diego Rico, vota positivamente sobre la recomendación de aprobar los documentos maestros.

Una vez realizadas las observaciones y votaciones; se tiene que los consejeros aprueban la recomendación de los programas académicos de Tecnología en Gestión Administrativa; Tecnología en Desarrollo Comunitario; Tecnología en Gestión Logística y de Transporte.

## **2.4 Trabajo Social.**

La docente Isabel Cristina Montoya Monsalve presenta el programa académico de Trabajo Social (Para efectos de profundizar, ver anexo “*DM Trabajo Social*”).

El Dr. Jorge Gómez inquiriere sobre el sistema de prácticas; además pregunta cómo se articula un estudiante que egresa del programa de Desarrollo Comunitario con el de Trabajo Social.

La Dra. Sorelly sobre las practicas ostenta que, uno de los componentes que da peso académico a las practicas está situado en el alto nivel investigativo. Es una práctica a través del acompañamiento institucional con convenios de cooperación académica por medio de diferentes entidades, además de que existen micro practicas orientadas con la pregunta problematizadora. La práctica es una de las formas para visibilizar el componente de la función social de la Institución.

El Vicerrector pregunta si en los documentos maestros; las prácticas, los sitios de práctica quedaron como un compromiso institucional, es decir, la institución facilita esos medios.

Responde sobre lo anterior la Dra. Sorelly enseñando que inicialmente se debe articular desde lo institucional, es decir, la IU. Digital podría avanzar en temas estratégicos con un centro de prácticas; y como segunda medida los estudiantes podrían plantear un trabajo colaborativo, para reforzar este aspecto se puede elaborar un manual de prácticas Institucional en el que se dé cuenta de lo que quiere la academia con el ejercicio en los profesionales cuando estén en prácticas. Lo que en ultimas se pretende con las practicas es validar la madurez de ese profesional que está en el contexto, esa madurez se evidencia en términos investigativos, términos académicos y de la acción en sitio.

El Dr. Jorge recomienda que el tema de las prácticas quede en el documento maestro como un ejercicio colaborativo, donde quede claro que la institución es corresponsable, lo anterior bajo el marco que la institución no puede garantizar convenios a lo largo del territorio nacional. En este mismo aspecto se deben establecer las salvedades de los otros programas académicos.

Las expositoras sobre la articulación de los programas de Desarrollo Comunitario y el de Trabajo Social; relacionan los cursos de fundamento comunitario y social, el énfasis en la investigación, ambos cursos pueden responder a las necesidades sociales y sobre todo a las tensiones que se están viviendo en la actualidad. Lo anterior con base y desarrollo de la visión y misión de la institución.

El Dr. Libardo recomienda que se tenga en cuenta que en los lineamientos curriculares hay unas asignaturas transversales, los cuales son para programas del nivel tecnológicos y del nivel profesional, al ser transversales; son del carácter institucional, en ese sentido solicita se revisen los ajustes realizados a la línea de pensamiento lógico matemático, porqué los lineamientos curriculares establecen claramente cómo están configuradas esas áreas.

Una vez realizadas las observaciones frente a la presentación, la Dra. Jessica Agudelo somete a votación la recomendación de presentar ante el Ministerio de Educación el documento maestro del Programa en Trabajo Social.

Dr. Jorge Gómez recomienda la presentación del programa.

Dr. Hermes vota positivo para la presentación del programa.

Dr. Orlando está de acuerdo con la presentación del programa.

Dr. Esteban Zapata tiene en ese momento dificultades técnicas en la sesión, pero manifiesta su voto positivo por medio del WhatsApp de la Secretaria General, Dra. Jessica Agudelo.

El Rector por medio del WhatsApp de la Secretaria General, aprueba la presentación del programa académico de Trabajo Social.

Con 5 votos a favor, se recomienda la presentación del programa académico de Trabajo Social.

## **2.6 Especialización en Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo**

La Docente Paula Catalina García realiza presentación del programa Académico de Especialización en Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo (Para efectos de profundizar, ver anexo "*DM Especialización en Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo*").

El Dr. Libardo habla sobre los lineamientos curriculares, afirma que en estos se tiene asignaturas transversales. En lo referente a las Cartas descriptivas recomienda prestar atención a la manera en la que se está redactando los resultados de aprendizaje, por norma no se redacta en forma de verbo, indica que el concepto está bien, pero se debe revisar la normatividad al respecto para ajustarlo de una mejor manera.

El Dr. Jorge Gómez sugiere que la admisión del programa sea cada tres meses

Los Drs. Hermes y Orlando dan cuenta que la periodicidad trimestral en un posgrado puede ser difícil, pero aceptan que el mismo puede ser radicado con admisión cada trimestre para no limitar a futuro la posibilidad.

La Dra. Jessica Agudelo somete a votación la recomendación de presentar ante el Ministerio de Educación el Programa de Especialización en Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Dr. Esteban Zapata vota positivo para la recomendación.

Dr. Jorge Gómez recomienda.

Dr. Hermes recomienda haciendo la claridad que se debe corregir la periodicidad.

Dr. Orlando recomienda el Programa de Especialización en Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo.

El Rector por medio del WhatsApp de la Secretaria General, aprueba la presentación del programa académico de Especialización en Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Con la votación de los descritos se aprueba recomendar la radicación del documento maestro.

### **2.7 Especialización en Analítica y Big Data.**

El Docente Carlos Arturo Castro Castro, se encarga de socializar el documento maestro del programa de Especialización en Analítica y Big Data. (Para efectos de profundizar, ver anexo "*Especialización en Analítica y Big Data*").

La Dra. Jessica da cuenta que el acto de creación; el Acuerdo Directivo formuló el programa como una especialización tecnológica.

Se solicita aclarar si se trata de una especialización técnica o profesional. El docente Carlos Castro indica que estaba inicialmente estructurada para ser una especialización tecnológica; pero que se replanteó para dejarla como una especialización profesional.

La Dra. María Cristina dice que esa situación está subsanada debido a que se emitió un acuerdo en el que la parte resolutive dice que se trata de una especialización del nivel de posgrado, y no de una especialización de pregrado.

La Dra. Jessica Agudelo somete a votación la recomendación de presentar ante el Ministerio de Educación el Programa de Especialización en Analítica y Big Data.

El Rector por medio del WhatsApp de la Secretaria General, aprueba la presentación del programa.

Dr. Esteban Zapata recomienda.

Dr. Jorge Gómez vota favorablemente.

Dr. Hermes recomienda sin ninguna anotación

Dr. Orlando recomienda el Programa de Especialización en Analítica y Big Data.

Con 5 votos a favor, se recomienda la presentación del programa académico Especialización en Analítica y Big Data.

## **2.5. Especialización en Inocuidad Agroalimentaria**

El docente Carlos Santiago Escobar presenta el documento maestro referente al programa Académico de Especialización en Inocuidad Agroalimentaria (Para efectos de profundizar, ver anexo "*DM Especialización en Inocuidad Agroalimentaria*").

El Dr. Jorge pregunta sobre los requerimientos experimentales que se presentan en el programa y cómo sería el abordaje.

Se pensó en laboratorios virtuales, pero se analizó y no se tienen desarrollados, por lo que se dirigió a un enfoque práctico. El enfoque se centra en cómo se toman a nivel de campo las muestras para posteriormente enviarlos a los laboratorios, situación que encarece considerablemente el proceso; en ese enfoque el especialista sabría qué muestras se pueden enviar sin aumentar los costos. Muchos de los cultivos se pueden hacer desde la casa.

Una vez realizadas las observaciones, la Dra. Jessica Agudelo somete a votación la recomendación del programa de Especialización en Inocuidad Agroalimentaria.

Dr. Esteban Zapata recomienda el programa de Especialización en Inocuidad Agroalimentaria.

Dr. Jorge Gómez vota positivo.

Dr. Hermes recomienda.

El Rector por medio del WhatsApp de la Secretaria General, aprueba la recomendación.

Dr. Orlando recomienda el documento maestro.

Con 5 votos a favor, se recomienda la presentación del programa académico Especialización en Inocuidad Agroalimentaria.

Una Vez agotado el orden del día; y no siendo otro el objeto de la presente sesión se da por terminada siendo las 6:28 PM.

## VOTACIONES

### 1- VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

#### Aprobación del Orden del Día

El resultado de la votación fue el siguiente: Jasson Alberto de la Rosa, aprueba. Jorge Alberto Gómez López, aprueba. Orlando Betancur Muñoz, aprueba. Esteban Zapata Trejos, aprueba. Juan Diego Rico Urrego, aprueba y Hermes Gutiérrez Piedrahita, aprueba.

Con seis (6) votos a favor, queda aprobado el orden del día.

### 2- SOCIALIZAR Y RECOMENDAR LOS DOCUMENTOS MAESTROS RELACIONADOS POR LOS SIGUIENTES PROGRAMAS ACADÉMICOS:

**Tecnología en Gestión Administrativa.**

**Tecnología en Desarrollo Comunitario.**

**Tecnología en Gestión Logística y de transporte.**

El resultado de la votación fue el siguiente: Jasson Alberto de la Rosa, aprueba. Jorge Alberto Gómez López, aprueba. Orlando Betancur Muñoz, aprueba.

Esteban Zapata Trejos, aprueba. Juan Diego Rico Urrego, aprueba y Hermes Gutiérrez Piedrahita, aprueba.

Con seis (6) votos a favor, queda aprobada la recomendación de presentar los documentos maestros de las tecnologías.

### **Trabajo Social.**

El resultado de la votación fue el siguiente: Jasson Alberto de la Rosa, aprueba. Jorge Alberto Gómez López, aprueba. Orlando Betancur Muñoz, aprueba. Esteban Zapata Trejos, aprueba. Hermes Gutiérrez Piedrahita, aprueba.

Con cinco (5) votos a favor, queda aprobada la recomendación de presentar los documentos maestros del programa académico Trabajo Social.

### **Especialización en Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo.**

El resultado de la votación fue el siguiente: Jasson Alberto de la Rosa, aprueba. Jorge Alberto Gómez López, aprueba. Orlando Betancur Muñoz, aprueba. Esteban Zapata Trejos, aprueba. Hermes Gutiérrez Piedrahita, aprueba.

Con cinco (5) votos a favor, queda aprobada la recomendación de presentar los documentos maestros del programa académico Especialización en Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo.

### **Especialización en Analítica y Big Data.**

El resultado de la votación fue el siguiente: Jasson Alberto de la Rosa, aprueba. Jorge Alberto Gómez López, aprueba. Orlando Betancur Muñoz, aprueba. Esteban Zapata Trejos, aprueba. Hermes Gutiérrez Piedrahita, aprueba.

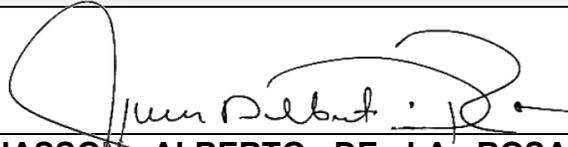
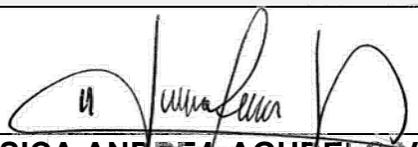
Con cinco (5) votos a favor, queda aprobada la recomendación de presentar los documentos maestros del programa académico Especialización en Analítica y Big Data.

### **Especialización en Inocuidad Agroalimentaria.**

El resultado de la votación fue el siguiente: Jasson Alberto de la Rosa, aprueba. Jorge Alberto Gómez López, aprueba. Orlando Betancur Muñoz, aprueba. Esteban Zapata Trejos, aprueba. Hermes Gutiérrez Piedrahita, aprueba.

Con cinco (5) votos a favor, queda aprobada la recomendación de presentar los documentos maestros del programa académico Especialización en Inocuidad Agroalimentaria.

COMPROMISOS			
No.	Tarea	Responsable	Observaciones
1.	Incluir en todos los documentos maestros; en el capítulo de elementos distintivos, una descripción de lo que se pretende con las asignaturas transversales.	Vicerrectoría Académica: Libardo Londoño Ciro – María Cristina Londoño	
2.	Aclarar en los documentos maestros que la institución es corresponsable en los temas referentes a las practicas.	Encargados de los documentos maestros	
3.	Unificar la periodicidad en la admisión de los programas. Se recomienda que sea bimestral o trimestral	Encargados de los documentos maestros	

FIRMAS	
	
<b>JASON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA</b> Presidente	<b>JESSICA ANDREA AGUDELO VÉLEZ</b> Secretaria del Consejo